



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
20/02/2026 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'IMPULSO Y RECUPERACIÓN DE LA HIGUERA EN EL MUNICIPIO Y CAMPO DE CARTAGENA'

La higuera, frutal originario de Asia y extendido desde la Antigüedad por toda la cuenca mediterránea, se adapta favorablemente a condiciones adversas de suelo y clima, especialmente a la salinidad y la sequía. Su presencia en la Península Ibérica se remonta a época romana, donde ya era apreciada por su valor alimenticio y nutritivo. Posteriormente, durante los siglos XII y XIII, en época andalusí, el cultivo adquirió gran importancia en el Levante español gracias al desarrollo de técnicas de riego.

Tradicionalmente, el cultivo de la higuera se realizaba en el Campo de Cartagena en régimen de secano, junto a cauces de ramblas y acequias, en suelos frescos y permeables, aunque también prosperaba en terrenos pedregosos, áridos y poco profundos. Durante décadas constituyó un cultivo habitual, destinado tanto al autoconsumo familiar como al aprovechamiento ganadero, tal y como sucede ahora en la zona oeste, por ejemplo.

Sus frutos pueden consumirse en fresco o seco, así como transformarse en mermeladas, almíbares o licores. La variedad bífera produce brevas entre junio y julio, y posteriormente higos entre agosto y septiembre, frutos de gran calidad organoléptica.

Sin embargo, en las últimas décadas el cultivo ha sufrido un notable retroceso en el municipio de Cartagena, desplazado por otros cultivos intensivos, especialmente cítricos, hasta quedar reducido prácticamente a plantaciones dispersas de carácter residual. Con la llegada del trasvase Tajo-Segura y el desarrollo agrícola intensivo del Campo de Cartagena, la higuera pasó a quedar relegada a zonas de secano del oeste cartagenero y a usos de autoconsumo.

Pese a ello, la creciente demanda de higo fresco y los buenos precios en mercado están propiciando que algunos agricultores reconsideren la viabilidad del cultivo a pequeña y mediana escala, como alternativa a producciones saturadas. Además, la higuera presenta ventajas relevantes: bajo consumo hídrico, gran adaptación al terreno, recuperación de suelos abandonados y producción de fruta de calidad con alto valor añadido.

El oeste del municipio reúne condiciones medioambientales idóneas para su desarrollo, pudiendo convertirse en un elemento de diversificación agraria, recuperación paisajística y puesta en valor del patrimonio agrícola tradicional.



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 24602/2026
20/02/2026 12:14



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q4W4 9FY Y ZKR4 E979

Moción recuperación higuera Campo de Cartagena

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
20/02/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 24602/2026
20/02/2026 12:14

La higuera ha formado parte de la historia agrícola y alimentaria del Campo de Cartagena y podría volver a desempeñar un papel relevante si recibe el impulso institucional adecuado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local, en colaboración con la Administración regional, la Universidad Politécnica de Cartagena, asociaciones agrarias y propietarios de explotaciones agrícolas, a:

1. Desarrollar líneas de actuación que fomenten la recuperación, plantación sostenible y consumo de higos entre la población y visitantes del municipio y del Campo de Cartagena.
2. Promover la regeneración y reutilización de terrenos abandonados o degradados mediante la implantación del cultivo de la higuera.
3. Impulsar, a través de la Universidad Politécnica de Cartagena, programas de investigación sobre variedades locales, aspectos culturales y etnográficos y viabilidad agronómica del cultivo.
4. Solicitar y promover líneas específicas de ayudas y subvenciones destinadas al fomento del cultivo de la higuera como alternativa agrícola sostenible.

Cartagena, 18 de febrero de 2026

Firmado por JESUS GIMENEZ
GALLO - NIF:***2149** el
día 20/02/2026 con un
certificado emitido por
ACCV RSA1 CLIENTE

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.


Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q4W4 9FYY ZKR4 E979

Moción recuperación higuera Campo de Cartagena

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
20/02/2026 (según el firmante)



SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 24602/2026
20/02/2026 12:14



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q4W4 9FYY ZKR4 E979

Moción recuperación higuera Campo de Cartagena

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>